



LIGA GALEGA POR EQUIPOS DE CLUB 2026

DATA: 08 DE MARZO DE 2026.

ASUNTO: RESOLUCIÓN INCIDENCIAS

DESTINATARIOS:

Sr. Presidente da Escola Xadrez Sigrás
Sr. Presidente do Círculo Ferrolano de Ajedrez

Como Secretaria da Federación Galega de Xadrez, remítolle a resolución dictada polo Presidente do Comité de Árbitros da Federación Galega de Xadrez.

Asdo.: Raquel Calleja Modia
Secretaria da Federación Galega de Xadrez.



FEDERACIÓN GALEGA DE XADREZ



XUNTA
DE GALICIA



DEPORTE
GALEGO

O 24/03/2026 recíbese por parte de a Escola xadrez Sigrás un e-mail explicando os feitos ocorridos na 8ª rolda (21/03/2026) no encontro da Segunda División, Grupo A entre o Círculo Ferrolano E vs AVV O Gaiteiro – Sigrás (Anexo I).

Trala recepción desta documentación, infórmase ao club rival, Club Círculo Ferrolano de Ajedrez, por se queren presentar alegacións ao presentado pola Escola Xadrez Sigrás ao acontecido nese encontro; dando de prazo 48 horas.

O 27/03/2026 ás 10:28 horas o Presidente do Círculo Ferrolano de Ajedrez, D. Juan Vicente Rodríguez Rey, presenta as argumentacións correspondentes vía e-mail (Anexo II).

Toda a documentación recibida envíase ao Presidente do Comité de Árbitros, D. Francisco Javier Ogando González.

FUNDAMENTOS DE DEREITO

Se comezan as partidas onde un ou varios xogadores séntanse de forma errónea e o árbitro dase conta, por sentido común, manda aos xogadores que ocupen correctamente os seus asentos e comezar de novo as partidas polo ben da competición.

RESOLVE

Desestimar a reclamación da Escola Xadrez Sigrás e que se manteñan os resultados dos encontros disputados tal e como se reflexa no acta do encontro.

Asdo. D. Francisco Javier Ogando González
Presidente Comité de Árbitros da FEGAXA

Federacion Gallega de Ajedrez

De: ESCOLA XADREZ SIGRAS . <escolaxadrezsigras@hotmail.com>
Enviado el: martes, 24 de marzo de 2026 0:46
Para: Federacion Gallega de Ajedrez
Asunto: RE: Encuentro Segunda División, Grupo A
Datos adjuntos: Partida 2.jpeg; Partida 1.jpeg; 2A 2026 CFX E - AVV Sigras.jpeg

Buenas noches,

Empiezo con la explicación de los hechos:

A las 17:00 del sábado 21 de Marzo el equipo AVV O Gaiteiro - Sigrás al completo se encontraba en la sala de juego del Círculo Ferrolano E para disputar el encuentro, mientras que el Círculo Ferrolano E tenía en ese momento a tres jugadores (Jorge Souto Pérez, Juan José Molina Cabaleiro y Cristian Diaz Gutierrez). De mutuo acuerdo entre ambos equipos se decide que vayan empezando las 3 partidas que involucran a los 3 jugadores del equipo local presentes, sentándose Jorge Souto en la mesa 1, Juan José Molina en la mesa 3 y Cristian Diaz en la mesa 4.

Tras unos minutos, y con las partidas ya empezadas, llega a la sala de juego el jugador Grial Leira Landeira, y ahí se dan cuenta de que Juan José Molina debería haberse sentado en la mesa 2, y no en la mesa 3 (en la que ya se habían realizado 4 jugadas). Ante la duda de como proceder, los jugadores de mi club deciden ir a preguntarle a Juan Rey, presente en el local de juego, el cual les dice que sí que se puede volver a comenzar las partidas de nuevo, sentándose los jugadores en el orden correcto. Tras escuchar eso, los jugadores de la AVV O Gaiteiro - Sigrás aceptan que Juan José Molina se sienta en el segundo tablero a disputar la partida, y que Grial Leira juegue la partida en la tercera mesa, volviendo a colocar la posición inicial en el tablero.

A mi parecer, este comportamiento es correcto según el artículo 4.8 (Se se produciere calquera tipo de incidencia e os xogadores ou delegados non se puxesen de acordo na interpretación do Regulamento, deberase xogar "subcondición"), y de este modo se disputaron las partidas en los tableros 2 y 3 en el orden de fuerza correcto, y se escribió en el acta la incidencia.

Mando adjuntas tanto el acta del encuentro como las dos planillas de nuestro tercer tablero, Edgar Velázquez Balón, tanto la primera partida de 4 jugadas contra Juan José Molina, como la posterior partida contra Grial Leira.

Saludos,

Francisco Pedreira

De: Federacion Gallega de Ajedrez <fegaxa@fegaxa.org>
Enviado: lunes, 23 de marzo de 2026 18:09
Para: escolaxadrezsigras@hotmail.com <escolaxadrezsigras@hotmail.com>; Fran Pedreira Giralda <franpedre@yahoo.es>
Asunto: Encuentro Segunda División, Grupo A

Buenas tardes,

Tras revisar las actas de Segunda División, grupo A hemos visto una incidencia reflejada en el encuentro disputado este sábado, 21/03/2026 entre los equipos Círculo Ferrolano E vs AVV O Gaiteiro – Sigrás.

Nos ponemos en contacto con vosotros por ser el equipo que indica la incidencia.

Para poder tramitarla necesitaríamos el acta del encuentro, planillas de los tableros implicados y una explicación de los hechos.

Informar que esa documentación se remitirá al Círculo Ferrolano E para que expongan sus alegaciones a lo ocurrido.

Saludos y gracias,

Raquel Calleja
Federación Gallega de Ajedrez

RESPONSABLE: FEDERACIÓN GALLEGA DE AJEDREZ | **FINALIDAD PRINCIPAL:** Gestionar la relación comercial/profesional | **LEGITIMACIÓN:** consentimiento del interesado/Ejecución de un contrato/Interés legítimo | **DESTINATARIOS:** no se cederán datos a terceros, salvo autorización expresa u obligación legal. | **DERECHOS:** acceder, rectificar y suprimir los datos, portabilidad de los datos, limitación u oposición a su tratamiento, transparencia y derecho a no ser objeto de decisiones automatizadas. | **INFORMACIÓN ADICIONAL:** puede consultar la información adicional y detallada sobre nuestra política de privacidad <http://www.fegaxa.org/>



FEDERACIÓN GALEGA DE XADREZ
LIGA GALEGA POR EQUIPOS DE CLUB
TEMPADA 2026

CATEGORÍA: 2ª GRUPO: A ROLDA: 8
Encontro Celebrado en: Ferrol Data: 21-3-26

Nome do Equipo LOCAL					Nome do Equipo VISITANTE					
CFA "E"					SIGRAS					
DELEGADO		ORDE DE FORZA NO ENCONTRO			DELEGADO		ORDE DE FORZA NO ENCONTRO		Puntos	Firma
Cor	Nº Licenza	(Nome e Dous Apelidos)		Puntos	Firma	Cor	Nº Licenza	(Nome e Dous Apelidos)		
B		Jose Souto	2		1	N		Fco CANOUAS Q	0	
N		Roberto José Molina Chelero	1	J. J. Molina	2	B		Roberto Blandón	0	
B		Frank Leira Landeira	1	Frank Leira	3	N		Edgard Velazquez	0	
N		Cristian Diaz	1	Cristian Diaz	4	B		Xoán Recuna	0	

INCIDENCIAS:

Apelamos el equipo de S.A.V. Sigras mala Alineación. el jugador Jose Luis Molina empezó la partida 4 movimientos en el tablero 3º y luego se cambia a jugar en el 2º tablero.

TOTAL PUNTOS:	4	J. J. Molina	TOTAL PUNTOS:	0	[Firma]
		(Firma Delegado)			(Firma Delegado)

En el momento de sentarse a jugar no constaba nada en el acta.

AGE GROUP **U-**

O/G SECTION

ROUND **8**

BOARD

DATE: **21-03-26**

WHITE: **Molina Cabaleiro, Juan José** FEDERATION:

BLACK: **Edgar Velazquez Pati** FEDERATION:

WHITE	Nº	BLACK	WHITE	Nº	BLACK	WHITE	Nº	BLACK
AF3	1	D5		21			41	
D4	2	C06		22			42	
C3	3	Ad7		23			43	
e3	4	e6		24			44	
	5			25			45	
	6			26			46	
	7			27			47	
	8			28			48	
	9			29			49	
	10			30			50	
	11			31			51	
	12			32			52	
	13			33			53	
	14			34			54	
	15			35			55	
	16			36			56	
	17			37			57	
	18			38			58	
	19			39			59	
	20			40			60	

WORLD CADETS CHAMPIONSHIPS U.8, U.10, U.12 --- SANTIAGO.2018



AGE GROUP

U-

O/G SECTION

ROUND

8

BOARD

DATE 21-03-20

WHITE

Ireat Leisa Loureira

FEDERATION

RESULT

BLACK

Edgar Velazquez Edo

FEDERATION

WHITE	Nº	BLACK	WHITE	Nº	BLACK	WHITE	Nº	BLACK
e4	1	Cc6	f4	21	Tb8	Qa4	41	Txb3
ef3	2	e5	fxe	22	Dxe	Qc5	42	Rb6
Ab5	3	cf6	Qc1	23	Rc8	Qe6	43	g4
Axc	4	dxa	Af4	24	De7	d4	44	f4
Qe3	5	Agf	e3	25	Ae5	Td8	45	Th2+
h3	6	Ah5	AxA	26	DxA	f3	46	RxT
Qcb3	7	hb	Td1	27	Qd6	Ch4	47	Rg3
Ae3	8	Ao6	Df4	28	DxD	Qf5+	48	Rf2
Rd2	9	b5	CxD	29	Cxe4	TF-L	49	Tg4
0-0-0	10	a5	Qe2	30	bxc	TS8	50	Qd
g4	11	Ag6	Re2	31	Ca6	RiD3	51	Ch+
Ch4	12	Ah7	Cxe3	32	Qb5	Rf2	52	Qb2
Qf5	13	Axc	Tc1	33	Ch4	Tg8	53	64+
gxA	14	Qb8	Tf2	34	Tc7	Re2	54	g3
Rb8	15	Q3	TxT	35	TxT	Qf3	55	82
Tg1	16	Tb8	Tf4	36	th8	Re2	56	Od2
Tg2	17	Rd7	Re2	37	f5	Qdb+	57	ghT
Tg1	18	Ce8	Rf2	38	g5	Tf8	58	c4
Axh6	19	F6	Ta4	39	Rb7	Rf2	59	Rb5
Ax3	20	f5	Txa3	40	Qb6	a7+	60	Rb3

WORLD CADETS CHAMPIONSHIPS U.8, U.10, U.12 -- SANTIAGO.2018



XUNTA DE GALICIA



DEPORTE GALEGO



FUNDACIÓN CIUDADE DA CULTURA DE GALICIA



Deputación de Galicia



Ireat Leira

Federacion Gallega de Ajedrez

De: Juan Vicente Rodriguez Rey <xoanrei@gmail.com>
Enviado el: viernes, 27 de marzo de 2026 10:28
Para: Federacion Gallega de Ajedrez
Asunto: Re: Incidencia Segunda División, grupo A: Circulo Ferrolano E vs AVV O Gaiteiro de Sigras

Respuesta al escrito anexo al email de la FEGAXA de fecha 25/3 a las 19,02

Antecedentes.- El 21/3, en el encuentro CFA" - AVV O Gaiteiro de Sigras, se registra una incidencia, descrita por el equipo visitante en el documento anexo al email. En relacion ello alegamos, el CFA"E", lo siguiente

- 1) Se iniciaron algunas partidas sin cubrir los nombres en el acta, como es preceptivo
- 2) Los tableros no estaban numerados
- 3) Una partida empieza, 4 jugadas, con los jugadores equivocados
- 4) Observado el error se anula esa partida y se inicia otra con los jugadores correctamente alineados

Como consecuencia de este incidente se inclina al equipo visitante a reclamar una alineación indebida..

Enuestra opinión no procede, ya que el encuentro se ha jugado con los tableros correctamente alineados, como corresponde, y siguiendo estrictamente el espíritu de las competiciones deportivas, la ganancia de los puntos en la cancha de juego!

No encontramos en la reglamentación de ajedrez que este proceder sea espúreo y contrario al espíritu de la competición; la única referencia a la anulación de un inicio de partida figura en las leyes del ajedrez articulo 7.2a "Si se inicia una partida con las piezas mal colocadas se anula e inicia una nueva". En comparación estimamos que la colocación errónea de los deportistas es un caso similar, al que se le puede aplicar el mismo espíritu.

Por otro lado, nosotros creemos que el deportista que no se sentó en el lugar correcto fue el del equipo viisitante, consecuencia de que ninguno de los dos equipos formalizó el cubrir el acta antes de empezar el match..

Saludos afectuosos
Juan

El mié, 25 mar 2026 a las 19:02, Federacion Gallega de Ajedrez (<fegaxa@fegaxa.org>) escribió:
Buenas tardes,

Informamos que la Escola Xadrez Sigrás ha presentado una incidencia correspondiente al encuentro disputado el pasado sábado, 21/03/2026 en la Segunda División, Grupo A entre el Circulo Ferrolano E vs AVV O Gaiteiro de Sigrás.

Podeis presentar alegaciones al recurso recibido.

El plazo será de 48 horas, es decir, hasta el viernes, 27/03/2026 a las 19:05 horas.

Saludos,

Raquel Calleja
Federación Gallega de Ajedrez

RESPONSABLE: FEDERACIÓN GALLEGA DE AJEDREZ | FINALIDAD PRINCIPAL: Gestionar la relación comercial/profesional | LEGITIMACIÓN: consentimiento del interesado/Ejecución de un contrato/Interés legítimo | DESTINATARIOS: no se cederán datos a terceros, salvo autorización expresa u obligación legal. |

DERECHOS: acceder, rectificar y suprimir los datos, portabilidad de los datos, limitación u oposición a su tratamiento, transparencia y derecho a no ser objeto de decisiones automatizadas. | INFORMACIÓN ADICIONAL: puede consultar la información adicional y detallada sobre nuestra política de privacidad <http://www.fegaxa.org/>